1

DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-13171
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
EVENTO SIRE No. 5333905

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Karen Julieth González Prada				**SOLICITANTE:** Comunidad
CAT	4	**MÓVIL:**	10	
FECHA:	03 de mayo de 2019	**HORA:**	2:41 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifiquen significativamente las condiciones físicas del sector.

DIRECCIÓN:	Calle 63A No.30-15	**COORDENADAS ÁREA INSPECCIONADA**			X_1:99868.26 Y_1:106281.63 X_2:99864.29 Y_2:106244.06 X_3:9986.32 Y_3:106243.53 X_4:99873.55 Y_4:106280.97		
BARRIO/SECTOR CATASTRAL:	El Rosario	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			201M2		
UPZ:	103-parque salitre	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			0		
LOCALIDAD:	12-barrios unidos	**FAMILIAS**	0	**ADULTOS**	0	**MENORES**	0
CHIP:	AAA0054NEEA	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
ÁREA INSPECCIONADA:	201 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-33820		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

No es competencia del IDIGER, adelantar estudios de detalle de carácter cuantitativo, que permitan deducir las causas reales y/o precisas de los daños que pudiesen ser identificados en infraestructura pública y/o privada, ni el comportamiento esperado de una edificación ante algún tipo de solicitación (como por ejemplo un sismo), ni aprobar, diseños, acciones o procedimientos encaminados a mitigar condiciones de riesgo que hayan sido identificadas, además los informes técnicos que se hayan generado por parte del IDIGER.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción edificación.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Construcciones – Funcionamiento / Operación de edificaciones.

6. ANTECEDENTES

El Sector Catastral El Rosario en la Localidad de Barrios Unidos, donde se ubica el predio de la Calle 63A No.30-15, no pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización ni de regularización de Barrios de la Secretaría Distrital de Planeación – SDP.

Según los planos Normativos de "Amenaza de Inundación" y "Amenaza por movimientos en masa" del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004, por el cual se compilan los decretos 619 de 2000 y 469 de 2003), actualizados por las Resoluciones 1631 y 0751 de 2018 de la Secretaría Distrital de Planeación, respectivamente; el predio objeto de la consulta no presenta cobertura de amenaza por inundación por desbordamiento ni por movimientos en masa.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 1 presenta la ubicación de la vivienda la cual se encuentra localizada en Calle 63A No.30-15, en el Sector Catastral El Rosario en la Localidad de Barrios Unidos.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

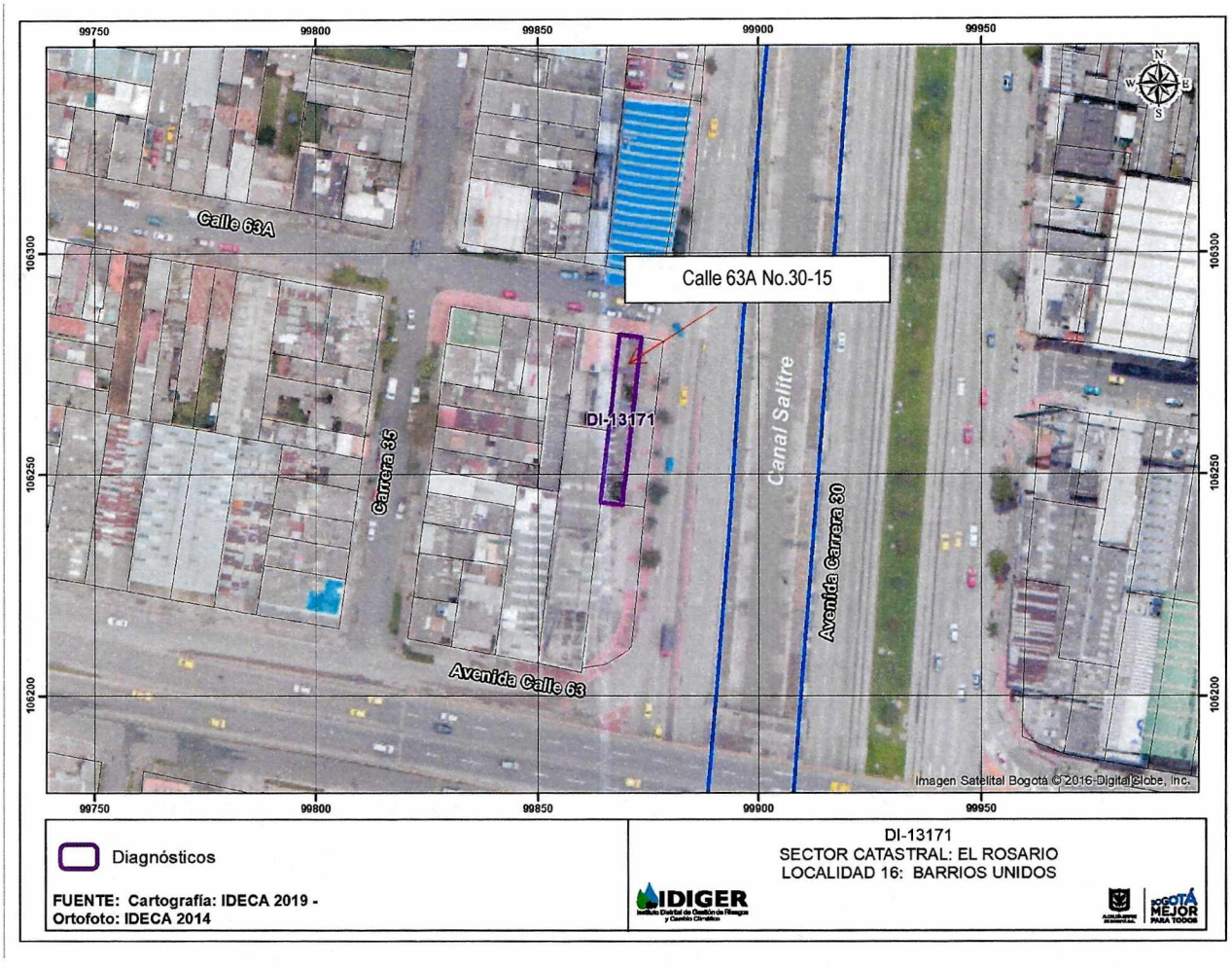


Figura 1. Localización general del predio evaluado en el Sector Catastral El Rosario en la Localidad de Barrios Unidos - Calle 63A No.30-15.

8. DESCRIPCIÓN

En atención al Evento SIRE de la referencia, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 03 de mayo de la vivienda localizada en el predio de la Calle 63A No.30-15, encontrando que el sector pertenece a una zona plana, donde se emplazan edificaciones de uno (01) a cinco (05) niveles. El sector está consolidado urbanísticamente con vías de acceso en buen estado y con presencia de todos los servicios públicos domiciliarios.

En el predio evaluado se emplaza una vivienda de dos (02) niveles, construida bajo un sistema estructural en muros en mampostería sin refuerzo y elementos de vigas y columnas en algunos sectores de la vivienda, placa de entrepiso maciza en concreto y cubierta en tejas de fibrocemento, de uso residencial, (ver fotografía 1). Se realiza inspección al interior del inmueble en compañía del señor José Arias quien es uno de los encargados de la vivienda. Se identifica que el predio actualmente se encuentra deshabitado. Los daños observados corresponden a múltiples fisuras y

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

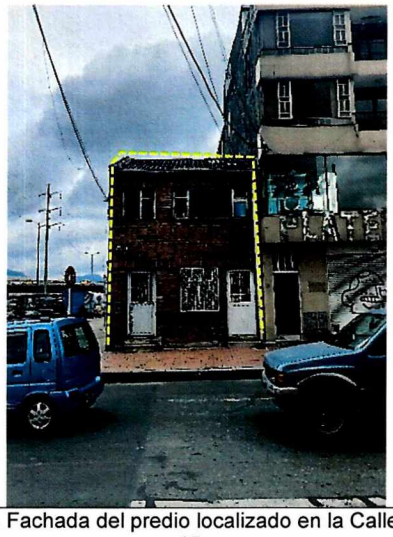
BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

grietas de tendencia diagonal y vertical de longitud promedio aproximada de 2m y abertura entre 5mm a 4cm en muros perimetrales e interiores, ruptura de mampuestos en un muro del costado sur del primer nivel y colapso parcial del cielo raso tanto en los pasillos como en las habitaciones del primer y segundo nivel. En toda la vivienda se observa en los pasillos escombros de los desprendimientos del cielo raso que se han presentado, (ver fotografía 3 y 4). Adicionalmente se observa colapso parcial de unos muros en mampostería sin refuerzo del costado sur, (ver fotografía 5). De acuerdo a la información suministrada por el señor José recientemente se presentó el colapso de estos muros del espacio donde funcionaba la cocina. Hacia el costado nororiental del predio evaluado se identifican daños en algunos mampuestos de un muro perimetral, los cuales pueden presentar desprendimiento y en dado momento caer sobre el sendero peatonal de ese costado nororiental, (ver fotografía 6).

9. POSIBLES CAUSAS

Los daños identificados posiblemente están relacionados con deficiencias constructivas y falta de mantenimiento.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO



Fotografía 1. Fachada del predio localizado en la Calle 63A No.30-15.



Fotografía 2. Daños correspondientes a colapso parcial de cielo raso.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

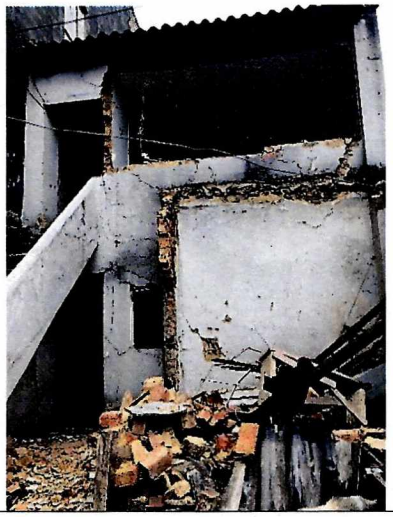
Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

3



Fotografía 3. Caída parcial de cielo raso y grietas de tendencia diagonal y vertical en muros perimetrales.



Fotografía 4. Fisuras y grietas múltiples de tendencia diagonal y horizontal en muros perimetrales del primer y segundo nivel.



Fotografía 5. Colapso de muros interiores costado sur del predio.



Fotografía 6. Sendero peatonal costado nororiental del predio evaluado.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados en los predios evaluados.

No.	DIRECCIÓN	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Calle 63A No.30-15	Muros en mampostería sin refuerzo y elementos de vigas y columnas	Residencial	2	Fuerte

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	X	NO		¿CUAL?	Sendero peatonal costado nororiental de la vivienda evaluada avenida carrera 30

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

12. RIESGOS ASOCIADOS (potenciales riesgos que se esperan de no implementar las recomendaciones)

- De no implementar acciones de mejoramiento y/o reparación sobre los elementos estructurales y no estructurales que presentan daño de la vivienda localizada en Calle 63A No.30-15 y en el sendero peatonal al costado nororiental del predio, en el Sector Catastral El Rosario de la Localidad de Barrios Unidos, es posible que con el paso del tiempo las condiciones físicas observadas se deterioren en mayor medida.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación de las condiciones de estabilidad y funcionalidad de la vivienda emplazada en la Calle 63A No.30-15, en el Sector Catastral El Rosario de la Localidad de Barrios Unidos.
- Inspección visual de la vía peatonal localizada al costado nororiental del predio de la Calle 63A No.30-15, en el Sector Catastral El Rosario de la Localidad de Barrios Unidos.
- Recomendación de restricción de uso de la vivienda emplazada en la Calle 63A No.30-15 y del sendero peatonal localizado al costado nororiental del predio evaluado (Ver tabla 2).

Tabla 2. Relación de actas emitidas en atención al evento en referencia.

NO. ACTA	FECHA	NOMBRE A QUIEN SE NOTIFICA	DIRECCIÓN	TIPO DE ACTA
2957	03 de mayo de 2019	José Duván Arias	Calle 63A No.30-15	Restricción de uso
2959	03 de mayo de 2019	Alcaldía Local de Barrios Unidos	costado nororiental del predio localizado en la Calle 63A No.30-15	Restricción de uso de vía peatonal

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad de la vivienda emplazada en la Calle 63A No.30-15, en el Sector Catastral El Rosario de la Localidad de Barrios Unidos, actualmente se encuentran comprometidos ante cargas normales de servicio por los daños evidenciados.
- La funcionalidad de la vía peatonal localizada al costado nororiental frente al predio localizado en la Calle 63A No.30-15, en el Sector Catastral El Rosario de la Localidad de Barrios Unidos, actualmente se encuentra comprometida por posibles desprendimientos de mampuestos del predio evaluado.

15. RECOMENDACIONES

- A los habitantes y/o responsable de la vivienda emplazada en Calle 63A No.30-15, en el Sector Catastral El Rosario de la Localidad de Barrios Unidos, mantener la restricción de uso del segundo nivel de la vivienda, hasta tanto se garanticen condiciones de estabilidad del inmueble.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

4

- A los habitantes y/o responsable de la vivienda emplazada en Calle 63A No.30-15, en el Sector Catastral El Rosario en la Localidad de Barrios Unidos, implementar acciones encaminadas a la reparación de los daños identificados y el mantenimiento rutinario del inmueble, con el fin de garantizar condiciones adecuadas de uso durante la vida útil.
- A la Alcaldía Local de Barrios Unidos, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este Diagnóstico Técnico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes de los predios visitados.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre. Karen González Prada Profesión: Ingeniera Civil – Especialista en patología de la construcción Contratista
16.2 Revisó
Firma:_____ Nombre. Jairo William Torres Becerra Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos del Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS